



Representantes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú se reúnen en Lima

## **DEFENSORÍAS DEL PUEBLO DE LA REGIÓN ANDINA DISEÑAN ESTRATEGIA CONJUNTA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

**Nota de Prensa N°190/OCII/DP/2015**

- ***Se busca combatir articuladamente este delito, que condena a millones de personas a la explotación sexual y laboral.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, inauguró esta mañana el taller multinacional sobre Trata de Personas, que reúne a representantes de las Defensorías del Pueblo de Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú, con la finalidad de diseñar una estrategia conjunta para la protección integral de las víctimas y la erradicación de este delito en la Región Andina.

Vega recordó que, según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en el mundo existen cerca de 2,5 millones de víctimas de trata, aunque se calcula que por cada una de ellas existen veinte más sin identificar. Advirtió, además, que desde el año 2006, el 66% de las víctimas en países de América Latina son mujeres, el 13% niñas, el 12% hombres y el 9% niños.

“Dada la grave situación que enfrentan las víctimas y la evidente desprotección que padecen millones de personas en los países donde no se brindan las medidas de protección, es muy importante que las naciones de la Región Andina unamos esfuerzos para combatir articuladamente este delito que traspasa nuestras fronteras y vulnera un sinnúmero de derechos”, enfatizó.

En ese sentido, Vega Luna afirmó que el instrumento producido luego de las jornadas de trabajo permitirá potenciar esfuerzos y mejorar la dinámica de actuación frente a casos de trata de personas, especialmente en aquellos casos que involucren a más de un país. “Juntos podremos erradicar este delito, que confina a millones de personas a la explotación laboral y sexual, así como al trabajo forzoso o doméstico”, concluyó.

**Lima, 3 de septiembre de 2015.**

---

**Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional  
Defensoría del Pueblo**

Teléfono: 311 – 0300 anexos 1400 – 1401 – 1403 – 1406 – 1407

[www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe)